UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 107 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 ENE 2012

Visto el expediente promovido por Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Notación Lingüística Estructuralista y el Aprendizaje de la Gramática del Español en Educación Superior Universitaria, UNSCH - 2010", en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 04 de enero de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 003-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 06 de enero de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de enero de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA a favor del señor VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General